

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38025 BARCELONA

EDICTO

Don Luis Miguel Gonzalo Capellín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso Voluntario nº 2748/2019-D se dictó un Auto de fecha 30 de septiembre de 2020 por el que se ha declarado la conclusión del concurso de Sinergia Instal·lacions i Manteniments Integrals, S.L., con CIF B67191460.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 1 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Don Luis Miguel Gonzalo Capellín.

ID: A200050529-1